



LimerickPharma Cia. Ltda.

Conocimiento y Tecnología a su Servicio

Quito, 19 de marzo de 2015

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

Yo, SILVIA PATRICIA MEJÍA ERAZO, en calidad de representante legal de la compañía Limerickpharma Cia.Ltda. con RUC No. 1792193362001, autorizo al Sr. Paul Ignacio Silva Vaca, con cedula 170921453-8 para que en mi nombre y representación realice la gestión para la actualización de datos y solicitud de clave de acceso de la compañía .

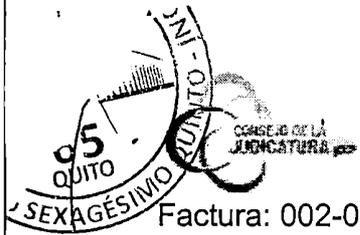
Por la favorable atención que se digne dar a la presente enviamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente.
LIMERICKPHARMA CIA.LTDA.

Silvia Patricia Mejía Erazo
Gerente General
C.I. 0601783285



Quito, San Isidro del Inca, Calle A y Los Muelles
Telf: 2801920/0985577200 / 098873000/
E-Mail: limerickpharmaecuador@gmail.com



Factura: 002-002-000001310



20151701065D00701

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701065D00701

Ante mí, NOTARIO(A) CASTRO FALCONÍ PEDRO OLMEDO , de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) SILVIA PATRICIA MEJIA ERAZO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 0601783285, REPRESENTANDO A LIMERICKPHARMA CIA. LTDA. en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 19 DE MARZO DEL 2015.

SILVIA PATRICIA MEJIA ERAZO

CÉDULA: 0601783285



NOTARIO(A) CASTRO FALCONÍ PEDRO OLMEDO
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

